



Las Federaciones de Caza de todo el país anuncian inminentes movilizaciones si la Ley Animalista no excluye a la caza

- ***El sector cinegético se siente traicionado y prepara movilizaciones contra el PSOE por incumplir el compromiso de excluir a la caza del proyecto de Ley de Derechos de los Animales***

Madrid, 12 de agosto de 2022. La Real Federación Española de Caza (RFEC) advierte de que las federaciones de caza de todo el país iniciarán inminentes movilizaciones y volverán a llevar la “marea naranja” de cazadores a las calles, como ya ocurrió el 20 de marzo, si no se excluye a la actividad cinegética del proyecto de Ley de Derechos de los Animales que el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el pasado 1 de agosto, y que supondría el fin de la caza al someterla a una gravísima situación de indefensión jurídica.

Así, la RFEC y las Federaciones Autonómicas, que desde la aprobación del proyecto de Ley Animalista el pasado 1 de agosto han creado una comisión de trabajo específica para elaborar una hoja de ruta contra un texto que sería letal para la actividad, han acordado elaborar un calendario de reivindicaciones y movilizaciones a pie de calle para protestar directamente contra la postura del PSOE, que ha incumplido todas sus promesas y acuerdos en relación a la exclusión de la caza de este proyecto de Ley de Derechos de los Animales.

Cabe recordar que el pasado 29 de marzo, tras una reunión de trabajo celebrada con la RFEC en su sede nacional, el PSOE se comprometió a excluir a los animales auxiliares de la caza del Anteproyecto de Ley de Derechos de los Animales. Por parte de los socialistas, a este encuentro acudieron Santos Cerdán, secretario de Organización del PSOE, y Juan Francisco Serrano, portavoz de Agricultura del PSOE en el Congreso de los Diputados. Precisamente, el propio Juan Francisco Serrano afirmó públicamente el pasado 23 de junio en una Jornada de Bienestar Animal, organizada por la Fundación Artemisan y El Mundo, que la postura del PSOE sería “que los animales auxiliares de caza queden fuera del borrador. No podemos comparar un animal auxiliar de caza como es el del medio rural con un animal de compañía como es el de una ciudad”.

Sin embargo, en el texto aprobado posteriormente el 1 de agosto por el Consejo de Ministros no se excluye a la caza ni se tienen en cuenta estas consideraciones. Este incumplimiento manifiesto de los compromisos adquiridos y la falta de respeto al sector cinegético han generado una profunda indignación entre los cazadores de toda España, que se movilizarán contra un proyecto de Ley elaborado sin consenso y contra la deriva anticaza del PSOE.

En este sentido, la comisión creada por la RFEC y las Federaciones Autonómicas está elaborando una hoja de ruta para coordinar las acciones reivindicativas a pie de calle que se celebrarán próximamente, a la vez que se recaba el apoyo de otros sectores ante el fuerte rechazo social que ha generado una Ley Animalista que cuenta con la oposición del mundo rural, colegios veterinarios, científicos, ecologistas y conservacionistas y asociaciones y actividades unidas en torno a la naturaleza y los animales.